

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 5 de Junio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cénts.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripción.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Península española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un número suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

### Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martin en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo.»

Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.

Para informes dirigirse á D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

### SE VENDE

O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

## Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.  
Darán razon Francisco Maffiott.  
Castillo 35.

## SOLARES

á 50 duros

Con 10 varas de frente, por 20 de fondo, situados donde llaman el *Perú* á dos kilómetros de esta Capital, frente á la Cruz que se halla en la carretera de la Laguna: Dirijirse á la calle de la Laguna núm. 59 y 41, comercio de D. Cristóbal Beattell.

## MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

## Se Vende

un buen perro perdiguero amaestrado en la cacería de perdices.  
Darán razon calle de Santo Domingo número 3.

### SECCION RELIGIOSA

*Santo de hoy.*—S. Bonifacio.  
*Santo de mañana.*—S. Norberto.

Cultos para mañana.

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos de Corpus.

#### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos de Corpus.

#### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

### EFEMERIDES

1806 Luis Bonaparte es proclamado rey de Holanda.  
1895 Es fusilado el capitán Clavijo.

### REGISTRO CIVIL

JUNIO 3

*Nacimientos*

Carmen Diaz y Soto.

*Defunciones*

Carlos Espósito Marrero, de esta ciudad, de 2 meses=San Martin=Una meningitis.

Filomena Martin Dominguez, de esta Capital, de 2 años y medio=Pilar 8=Bronco pneumonia.

Domingo Lorenzo Armas, de Arure, Gomera, de 20 años=Hospital militar=Pneumonia doble.

*Matrimonios.*

D. Antonio Acevedo Dorta, do 23 años, soltero de esta ciudad, con D.<sup>a</sup> Antonia Esposito Canino, de esta ciudad, de 21 años, soltera.

### METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . .	764'80
Temperatura del aire á la sombra	23'5
Tensión del vapor de agua . . . . .	13'2
Humedad relativa . . . . .	58'9
Viento. . . . .	S.E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Estado del cielo. . . . .	Casi cubierto
Temperatura máxima de ayer . . . . .	26'7
Id. mínima . . . . .	19'8

Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . . 1'10  
Estado del mar . . . . . Llano.  
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0'1

### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 3

MEUSE.—Vapor frances, de Marsella y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

EULALIA.—Cañonero español, de Río de Oro.

Dia 4

TENERIFE.—Vapor español; de la Gomera y escalas, consignado á la Comp. de Navegacion.

CONGO.—Vapor ingles, de Sierra Leona y escalas, consignado á D. Juan Croft.

RJMUTAKA.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

EASTERN PRINCE.—Vapor ingles, de Buenos Aires y Sau Vicenle, consignado á D. Juan Crsft.

IONIC.—Vapor ingles de New Zelandia y Río Janeiro, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

VILLE DE SAN NICOLAS.—Vapor frances de Santos, Río Jrneiro y Bahía consignado á los Sres. Haadisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

MEUSE.—Para Marsella y escalas, tomó carbon agua y viveres.

TENERIFE.—Para Las Palmas.

CONGO.—Para el Havre y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

RIMUTAKA.—Para la Costa de Africa, tomó carbon, agua y viveres.

EASTERN PRINCE.—Para Dunkerque, tomó carbon, agua y viveres.

IONIC.—Para Londres y Plymouth tomó carbon, agua y viveres.

VILLE DE SAN NICOLAS.—Para el Havre, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

LES ANDES.—Para Dakar, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldra de este puerto el dia 16 de Junio, admitiendo carga y pasajeros y familias trabajadoras gratis para el Brasil, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldra de este puerto el dia 10 de Junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldra de este puerto el dia 9 de junio, despachado por D. Hy Wolfson

TELDE.—Para la Madera y Londres, saldra de este puerto el dia 22 de junio, despachado por D. Hy Wolfson.

TROJAN.—Para la Madera y Southampton, saldra de este puerto el dia 7 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

INCHANGA.—Para Londres, saldra de este puerto el dia 5 de junio admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldra de este puerto el dia 8 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).  
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 3—9 m.

Cuba

Nada nuevo se sabe de



H. MONIN & G. PINAUD  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
RULLO & BENITEZ  
TENERIFE

## PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalon, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos articulos se acaban de recibir en el almacén de

## MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

### PRÉSTAMO

Con buena garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más proximas á esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para mas antecedentes, dirigirse: Pilar 31.

### Se vende

La casa calle de San Juan Bautista núm. 11.—Darán razon Pilar núm. 39.

## HARINA

Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.  
HABAS á 10 pesetas fanega.

DEPÓSITOS. CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

## É INTESITINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

las operaciones de campaña. El general D. Rafael Suro ha cesado en el mando del castillo de la Cabaña, y se asegura embarcará para España.

Le sustituye en aquel puesto, el de la misma graduación D. José Oliver.

Se ha encargado de nuevo del mando de la trocha de Mariel, el general Arolas.

*Mencheta*

**Madrid 3=4'15 t.**  
Cameras

Ambas Cámaras se ocupan en la discusión y aprobación de actas.

**Firma de la Reina**

Restablecida S.M. de la ligera indisposición que sufría ha despachado hoy con los ministros varios asuntos de especial interés.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 p<sup>8</sup> interior, á 63'15

Id. id. exterior, á 75'05.

Id. amortizable 76'85.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 87'10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'00.

Acciones del Banco de España 373'50.

**CAMBIOS del día 3**

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 18'45 p<sup>8</sup> P.  
**MENCHETA.**

**Madrid 4=8'30 t.**

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha durado largo tiempo por tratarse en él la cuestión de los generales Martínez Campos y Borrero, á los que se acordó ratificar el arresto que sufren.

El Gobierno ha facultado á los Sres. Cánovas y Azcarra, para el arreglo de esta cuestión.

**MENCHETA.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Mejora**

Por telegrama que el Sr. D. Lorenzo García Beltran ha dirigido á nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo, D. Ezequiel Urien de Vera, sabemos que por el Ministerio de Fomento se ha adjudicado provisionalmente por la cantidad de 26.044 pesetas, á la casa Pérez, de Sevilla, la construcción de la verja de hierro

para el cerramiento de la hijuela del jardín Botánico de la Orotava.

Continúa, pues, nuestro distinguido paisano, Sr. García Beltran, su activa gestión en favor de los intereses de esta isla, por lo que sinceramente le felicitamos de nuevo.

**Corridas de toros**

Decididamente tendremos corridas de toros en nuestra hermosa plaza, los días 24 y 29 de este mes, pues el miércoles se recibió en esta capital un telegrama de Cadiz, participando que estaba ultimada la contrata y que vendrán en el correo del 21, los matadores *Marinero, Lavi, Neve, y Sagua* con su cuadrilla.

El vapor *Hespérides* traerá mañana los programas y carteles de las corridas, así como otros detalles para la fiesta y del ganado que se lidiará.

**Matrimonio**

Ha contraído matrimonio en esta capital la bella Srita. Clorinda Laserna y Delgado, con el joven D. Antonio Martín y Expósito.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

**Festividad de Corpus**

Con la misma ostentación que en años anteriores se celebró ayer en la parroquia Matriz la festividad del S<sup>mo.</sup> Corpus Christi.

Por la tarde salió procesionalmente S. D. M., que recorrió el itinerario anunciado, acompañada por las parroquias, cofradías religiosas, el Excelentísimo Ayuntamiento con máceros, comisiones de los cuerpos de la guarnición, y de inmenso gentío que invadía calles y plazas.

Una compañía de artillería daba escolta al trono de S. D. M.; una sección de guardia provincial de á caballo abría la marcha de la procesión y el batallón Cazadores con bandera cubría la carrera.

**Defunciones**

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Manuel Hernandez Bello, padre de nuestro querido amigo D. Vilehaldio Hernandez director del Centro Telefónico, á quien, como á la demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

También ha dejado de existir la preciosa niña Filomena Martín y Dominguez, á cuyos afligidos padres acompañamos en su justo dolor.

También, según dice el *Diario de la Orotava*, ha fallecido el maestro de la escuela de la *Cruzanta*, D. Gaspar Arocha.

Reciba su familia nuestro pésame.

**Señalamiento**

La Comisión provincial ha señalado para el corriente mes, los días que ha de celebrar sesiones y son los siguientes: 1-2-5-6-9-10-12-13-15-16-17-18-19-20-22-23-25-26-27-30.

**Carreteras**

Se ha adjudicado á D. Manuel Mendez por la cantidad de 111.150 pesetas, la construcción de la carretera del Realejo-alto á la de Orotava á Buenavista.

**Clases pasivas**

En la Tesorería de Hacienda está abierto el pago de la mensualidad corriente, á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por aquella dependencia.

**Pagos**

Se haya dispuesto el pago de haberes que corresponden á los señores Maestros de los pueblos siguientes:

*Partido de Arrecife*

Oliva, por personal del mes de Abril de 1883.

Arrecife, alquileres del 3er. trimestre de 1895-96.

Puerto de Cabras, personal y material id. id. id.

*Partido de Guia de Canaria*

Artenara, personal, material y alquiler del 2.º trimestre de 1895-96.

*Partido de la Orotava*

Guia de Tenerife, personal, material y alquiler del 4.º trimestre de 1886-87 Icod, personal y material de la maestra interina, por el 3er. trimestre de 1895-96.

Puerto de la Cruz, material y alquileres id. id. id.

*Partido de Santa Cruz de la Palma*  
Santa Cruz de la Palma, material de los trimestres 3.º 4.º de 1894-95.

Idem, gratificación á D. J. C. L. por todo el año de id.

Breña baja, material del 4.º trimestre de 1884-85.

Idem, personal y material de los 2.º y 3.º trimestre de 1895-96.

Puntallana, id. id. 3.º id. id.

*Partido de Santa Cruz de Tenerife*

Candelaria, personal del 1er. trimestre de 1895-96.

Arafo, personal y material del 2.º id. id.

Guimar, personal id. id. id.

**TEATRO**

Debutó en nuestro coliseo el miércoles último, la compañía de ópera que dirige D. Andres Anton y el maestro concertador, Cav. Natale Emanuel.

La obra elegida para la primera representación, fué el drama lírico en 4 actos del maestro Donizetti, titulado *Lucia de Lammermoor*.

Aunque conocida del público esta ópera, sería presentuoso juzgar á los artistas que en ella tomaron parte, por la primera audición, pues el natural temor que siempre despierta un auditorio nuevo, puede influir en los cantantes para no lucir todas sus facultades.

Debemos sin embargo de esto hacer mención especial, del duo de tiple y baritono del segundo acto, *Mis Lucia y Lord Enrico Asthon*, que con valentía y gusto cantaron la Srita. Occhiolini y el Sr. Astillero, y del aria del tercero, que la misma Anita Occhiolini, interpretó primorosamente luciendo su dulce y flexible voz, con particularidad en el precioso glosado con la flauta, lo que valió á la artista una salva de aplausos, y la repetición de la última parte de aquel número; así como también sonaron palmas á la terminación del concertante del segundo acto, y en otros números de la obra.

Tocó anoche turno á la magnífica ópera del maestro Verdi, *La Traviata*, y todos quedamos satisfechos; los artistas por los aplausos que escucharon y nosotros por el esmerado trabajo que admiramos.

Indudablemente sobresalió Anita Occhiolini, en el aria del primer acto que dijo con esquisito gusto, en el duo con el baritono y con especialidad, en la frase *Amami Alfredo* en la que lució sus facultades, dando á conocer el sentimiento de pasión con que sabe interpretar aquel difícil papel de protagonista.

Pero era el debut de Nestor de la Torre, y cuando se presentó en escena el público lo recibió con ese espontáneo y nutrido aplauso, que revela el entusiasmo con que se, saluda á los que se distinguen y honran su patria, y así puede decirse, que fué el héroe de la noche, y que mereció justamente la ovación que se le tributó.

No es Nestor, artista que empieza, pues aunque joven conoce la escena y sabe cantar su papel con perfección, luciendo su hermosa y bien timbrada voz porque así lo demostró anoche en el duo del segundo acto con *Violeta* y sobre todo en su romanza *Di Provenza* donde hizo derroche de sus facultades y de la dulcísima media voz que posee.

Los demás artistas, así como el tenor Pini-Corsi, los coros y la orquesta, bien, por lo que la *Traviata*, satisfizo al público, que premió tan esmerada ejecución con ruidosos y repetidísimos aplausos.

El baile también ha sido muy aplaudido en ambas noches, especialmente la primera bailarina, Srita. Maria Villa.

Para mañana anuncia la compañía el estreno de la preciosa ópera en dos actos, *I. Pagliacci*, que en todos cuantos teatros se ha representado, ha obtenido éxito extraordinario.

Mañana llegará á esta ciudad la primera tiple de la compañía Sra. Rosa Caligaris Martí, que por consecuen-

cia de ligera enfermedad, tuvo que quedarse en Las Palmas.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE,

Muy Sr. mio: Espero de la bondad de V. se sirva dar cabida en su ilustrada publicación á las siguientes líneas, por cuyo favor dá anticipadas gracias su atento s. s.

Q. S. M. B.  
*Basilio Delgado.*

Es indubitable que los templos dedicados al culto sagrado y para ello habilitados son de la exclusiva pertenencia de la Iglesia, tanto por el derecho Canónico, como por el civil, por lo dispuesto por el concilio de Trento, y por los Concordatos sin que nadie tenga derecho á interrumpir á la Iglesia en sus legítimos derechos. Es principio que las cosas consagradas al culto están fuera del comercio de los hombres.

En 1651 se bendijo y dedicó al culto público la Ermita de San Felipe Neri, cita en las afueras de esta Villa, celebrándose la festividad de este Santo el veinte y seis de mayo, en cada año desde su fundación.

Sin contar tiempos anteriores, por los años de 1703 fué nombrado Mayordomo de dicho templo por la Autoridad eclesiástica el Alférez Matías Antonio sucediéndole entre otros el capitán D. José Gutierrez y Delgado y en principios de este siglo D. Nicolás Gonzalez Grillo á quien sucedió en 1826 D. Felipe Santiago Borges que lo fué hasta el treinta de mayo de 1890 en que falleció. Durante el largo periodo de sesenta y cuatro años llevó á término el Sr. Borges importantes reformas entre otras, la fábrica de la Sacristia con autorización del visitador de este Obispado D. Pedro Prospero de Acebedo; compró un armonium, seis candeleros, de plata Maneses, pintó la Ermita y en 1876 construyó y pintó un hermoso altar con dos urnas de cristales donde se hallan colocadas las imágenes de Nuestra Señora de la O y San Antonio Abad.

Según consta del libro de la Cofradía que llevaban los Mayordomos, en 1835 el Capitulo del convento de San Agustín de este pueblo reconoció un tributo de seis reales antiguos que debía pagarse á la citada Ermita de San Felipe entregando veinte y nueve pagas al que era entonces Mayordomo. Nadia había interrumpido los legítimos derechos de la Iglesia hasta que el quince de abril del corriente año sin dar conocimiento á la Autoridad eclesiástica se violentaron las puertas de aquel Santuario, se arrancaron las antiguas cerraduras sustituyéndolas por otras nuevas quedando así profanado el lugar sagrado por este acto de invasión.

Aunque el que suscribe denunció el hecho y ha reclamado ante los tribunales y espera pronta satisfacción por los hollados derechos, cree de su deber protestar solemnemente y manifestar á los devotos de San Felipe que tan pronto la Iglesia sea reintegrada en su legítima posesión del Templo, se anunciará en los periódicos y designará el día que el Ilmo. Sr. Obispo tenga á bien señalar para la celebración de la festividad, interrumpida este año por los lamentables sucesos ya relatados.

Como el derecho de la Iglesia es tan claro, abrigo la mas íntima convicción que no tardaran meses para la resolución de tan delicado asunto y que los fieles tendrán la satisfacción de ver llenos sus piadosos deseos.

Como á la festividad de San Felipe concurren devotos de muchos pueblos de Tenerife y de algunos de Canaria espero la pronta inserción de estas líneas.

Villa de Icod 30 de mayo de 1896.  
*Basilio Delgado.*

**Reforma de la Ley de Reclutamiento**

Tan pronto como el ministro de la Gobernación lo devuelva al de la Guerra, será presentado á las Cortes

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 13.

Necesidad de un gran esfuerzo

El asunto del «Bermuda».—Efectos de la debilidad.—Disgusto de Weyler.—El mensaje y las reformas.—Las fuerzas de Pinar del Rio.—Los voluntarios.—Envío de 20 batallones más.

Las noticias que se reciben de la guerra y las opiniones que recojo en todas partes no dejan lugar á duda respecto á que hemos llegado á un periodo de incertidumbre que es necesario cese pronto, siquiera haya apelado á esfuerzos supremos.

En telegramas de días anteriores he transmitido esta impresion, que he comprobado acudiendo á las personas mejor enteradas de lo que sucede.

Para comprobar lo que se dice, he visitado hoy al general Weyler, el cual se muestra muy reservado, porque su situacion y las circunstancias le impiden hablar claramente.

A pesar de la reserva del capitán general, no puedo menos de deducir que se halla muy contrariado, porque el giro dado en Washington y Madrid al asunto del Bermuda le ha impedido castigar á los filibusteros apresados con aquel rigor que las leyes determinan y la opinion española de Cuba pide con unánime y ferviente insistencia.

Tengo motivos para creer que al general Weyler le ha disgustado sobremanera que se temple ó dilate el cumplimiento del riguroso y justísimo fallo del consejo de guerra, especialmente respecto de aquellos filibusteros que cuando se pedia para ellos la pena de muerte en el solemne acto jurídico hacían gala, no ya de serenidad sino de erónico desdén, diciendo á las personas que les rodeaban:

—No nos fusilarán. El gobierno americano sabrá impedirlo.

Este lenguaje, que ha sido sancionado por la conducta del gobierno español, ha producido aquí pésimo efecto, influyendo tristemente en el ánimo de Weyler.

Las explicaciones dadas por el gobierno, publicadas por la prensa ministerial de Madrid, y transmitidas por el cable, que pretendían justificar la debilidad de España, no han convencido á nadie, antes bien, han producido sorda irritacion y aún enérgicas protestas.

Los periódicos de la Habana, en su mayoría, aplauden el mensaje de la corona.

Verdaderamente la opinion de los hijos de España es absolutamente contraria á las reformas. Hasta algunos promovedores de ellas dicen hoy que serian inoportunas en los presentes momentos.

El general Weyler tampoco las considera oportuno por ahora.

En lo que se refiere á la guerra ha llegado la ocasion de hacer un esfuerzo definitivo.

Activase la organizacion de fuerzas en Pinar del Rio.

Dos brigadas que actuarán en el Norte de aquella provincia, serán mandadas por el general González Muñoz.

Pero la situacion es la siguiente: aún dejando las guarniciones con el menor número posible de soldados no se podrá reunir un contingente de tropas bastante á dar á las operaciones la actividad y eficacia necesarias.

No hay medio hoy de enviar al interior la provincia de Pinar del Rio las grandes masas de soldados precisas para operar con ventaja en aquellos terrenos escabrosos y accidentados.

En las Lomas, refugio principal y núcleo fuerte hoy de las partidas de Antonio Maceo, haría falta acumular bastante gente, porque la aspereza de aquellas sierras lo exige, si se quiere dar un golpe decisivo y rápido.

No es posible llevar á Pinar del Rio fuerzas de otras partes de la isla, sin peligro de que al quedar poco amparadas las poblaciones fueran estas objeto de incendios y ataques por partes de los filibusteros.

La trocha de Mariel necesita toda la tropa que la defienden y es indispensable conservar allí la organizacion que tanto trabajo ha costado y que constituyó la única base lógica de operaciones.

Según he teleografiado en días anteriores, se contaba con que los voluntarios se prestasen á ir á la linea de Mariel para que, ocupando en ella determinados sitios pudiera enviarse á combatir con Antonio Maceo algunos batallones de los que actualmente se hallan en los atrincheramientos de la trocha.

Al efecto se ha sondeado el ánimo de los voluntarios y se ha explorado el pensamiento de los más autorizados entre ellos; la prensa ha publicado patrióticos artículos excitando á los voluntarios para que vayan á ocupar aquellos lugares de honor y de peligro.

Desgraciadamente nada de esto ha dado resultado. Los voluntarios no han respondido hasta ahora á estos propósitos.

Siendo tal la situacion, las personas que mejor pueden conocer las necesidades del presente, creen que vuelve á plantearse la urgencia de la Peninsula cuanto antes veinte batallones más, para acabar con Antonio Maceo en Pinar del Rio, é impedir el avance de Máximo Gómez y Calixto García.

Ultimamente los rebeldes han recibido grandes cantidades de armas y municiones. Por mal extendidas consideraciones se ha ocultado que hace poco se han verificado considerables desembarcos de material de guerra enviado desde los Estados Unidos.

En el mes de Abril, especialmente en sus últimos días, han llegado á diferentes puntos de la costa muchos pertrechos para los rebeldes.

Los constantes defensores de España dicen que si no hacemos el último esfuerzo, si no se aprovecha el retraso con que este año vienen las lluvias y si no se deja al general Weyler completa libertad de accion se matarán las esperanzas hoy muy mermadas.

Nuevo aplazamiento

El capitán general á acordado ampliar el plazo del bando sobre admision á indulto en las provincias de la Habana y Matanzas.

Otro encuentro

La guerrilla local de Bolondron batió la partida que manda el cabecilla Ragul, haciéndoles bajas. La guerrilla tuvo un oficial y seis guerrilleros muertos.

El radio de accion curativa de la «Emulsion Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne. Malaga 28 mayo 1887.

Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la Emulsion Scott en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos especialmente en la *astenia*, *clorosis*, *cacoquenia*, *escrofulismo*, *lunfatismo*, etc.; etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ. Director de las Casas de Expositos, primer médico de la Armada.

el proyecto reformando la ley actual de reclutamiento.

La reforma comprende entre otros los siguientes puntos:

Sabido es que en las exenciones por defectos físicos los quintos son declarados inútiles con intervencion de persona facultativa; para esto basta en unos casos el reconocimiento practicado ante las comisiones provinciales; en los casos dudosos siempre está en desacuerdo el dictamen del facultativo civil y del médico militar, y siempre dirime el desacuerdo otro médico civil, como lo demuestra lo ocurrido el año último en la provincia de Leon, donde de 94 reconocimientos practicados, en 85 hubo discordia y en los 85 fué desatendido el parecer del médico militar. En otras provincias (y el ministerio se ha fijado en datos de la Ciudad Real), los mozos remiten á la comision provincial certificadas de hallarse enfermos é imposibilitados de acudir al reconocimiento; pero así que se ausentan los médicos militares, los mozos recobran la salud, acuden á la comision provincial y son declarados inútiles.

La reforma para evitar esos abusos consiste en dar al cuerpo de Sanidad mayor importancia.

La falta de talla será otro de los puntos objeto de la reforma para cortar abusos, señalados en la provincias de Zamora, Salamanca y algunas otras.

A la sombra de las prescripciones del caso 6.º, artículo 63 de la ley de reemplazos á favor de los jornales de Almadén, Chillón, Almadanejos, Alamillo y Gargantiel, parece que también se cometen no pocos abusos, eximiendo con un simple certificado á mozos que acaso ni residen en aquellos pueblos. La nueva reforma evitará la posibilidad de que esto suceda.

También se hará en mejores condiciones la revision de los reclutas por defecto ó falta de talla; la de los casos que favorecen á los hijos de los propietarios, administradores ó mayor dominos de colonias agricolas y otras corruptelas de los Ayuntamientos que origina la exclusion indebida de mozos que debieran prestar el servicio militar.

car su personalidad y averiguar en qué punto pudieran haberse refugiado.

El Juez de instruccion manifestó muy pronto su opinion al sustituto del Procurador imperial que le acompañaba.

—Esta causa habrá de ocupar vivamente la pública curiosidad, en razón de lo que ha venido atrayéndola la fortuna de la señora Le Forestier; estos antecedentes harán que en París produzca el acontecimiento grandísima emocion, y para calmarla, nada sería más conveniente que dar con la noticia del crimen la de la prision de los culpables. ¿Será posible?.. Lo ignoro; pero juzgo que debemos intentarlo, y puesto que el Jefe de seguridad está ocupado en Saint-Denis por consecuencia de otro crimen, y no puede prestarnos el auxilio suyo personal, creo que debemos procurar reemplazarle en sus funciones.

Luego añadió, dirigiéndose al Comisario de policia:

—Si procedemos por los trámites ordinarios de citacion, comparencias, exhortos y requisitorias, no acabaremos en mucho tiempo, y los asesinos lo tendrán de sobra para marcharse al extranjero. Os ruego, pues, que os acerquéis á la agencia de colocaciones que proporcionó á la señora Le Forestier su criado, el presunto reo, Antonio, porque acaso obtengáis allí noticias que puedan ponernos sobre la pista; si juzgaseis que estais en camino de ella, seguidla á todo trance, sin preocuparos por estar fuera de vuestra jurisdiccion, que esta es falta que yo me encargaré de corregir. ¿Lo haréis así?

—Sin duda alguna.

—Mil gracias, pues; yo me quedo aquí para proseguir las indagaciones que con tan buena fortuna habéis comenzado. ¡Ah! Una palabra.... Servios encargar á uno de los inspectores que hay abajo, que se dirija al punto al ministerio del Interior con las señas personales de los reos, para que éstas sean remitidas por telégrafo á las estaciones importantes de las fronteras.

Con objeto de puntualizar mejor tales datos, el Comisa-

—Si, porque oí que gritaba: «¡Socorro! ¡Socorro! ¡Armando, Armando!»

—¿Y entonces vinisteis aquí?

—Claro.

—¿Y estaban aquí, cuando entrasteis, Antonio el criado y ese hombre malo de los ojos relucientes? ¿Le reconocierais si lo vieseis?

—Si, pero no quiero verle,—exclamó el niño, temblando como un azogado.

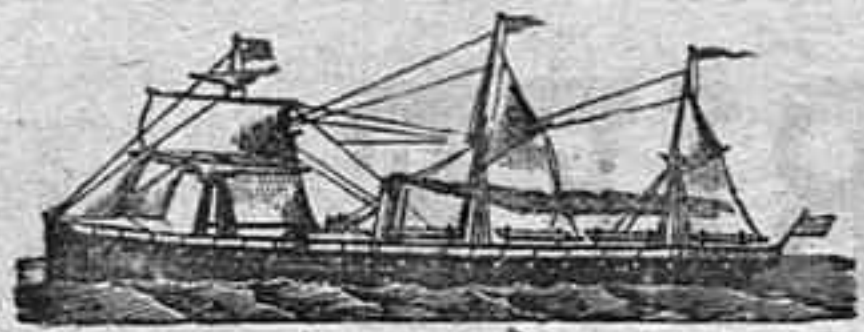
—Basta (indicó el Médico al Comisario); pudiera traer malas consecuencias el excitar más á esta pobre criatura.

Y poniendo en el suelo al niño, le dejó ir á arrodillarse junto á la cama, donde con las manitas juntas comenzó á rezar. Sin duda recordaba que no habia hecho oracion aquella mañana, ó con cabal conocimiento de la muerte de su madre, rezaba por ella.

El señor du Chatel contempló algunos instantes la interesante figura del pobre niño, mimado, querido, adorado la vispera, y huérfano entonces; y aproximándose al Comisario de policia, le dijo:

—Creo que estaréis satisfecho de lo manifestado por esa criatura, y que los juzgaréis, como yo, datos muy interesantes.

—Si (replicó el magistrado), porque tienen á la vez el mérito de estar perfectamente acordés con lo que habéis dicho vos y los demas testigos. Ahora es perfectamente posible reconstruir la accion y los hechos que han producido el crimen. Hay dos culpables: el primero no le conocemos aún; pero el hijo de la victima nos ha dado de él una seña inequívoca, mediante la cual podremos hallarle; en cuanto al otro, no hay duda: es el nuevo criado que habia tomado la señora Le Forestier, que debe haber introducido á su cómplice en la casa á cosa de las seis de la mañana. Evidente es que se proponian robar á la desdichada mujer, cuya fortuna inmensa habia despertado su codicia, pues que de la declaracion de Armando resulta que buscaban por



Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

**JUAN FORGAS**

saldra de este puerto el dia 8 de junio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes. —Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

**Société Générale**

Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor francés.

**LES ANDES**

deberá salir de este puerto el dia 16 de junio.  
Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

**TROJAN**

Saldra de este puerto el 7 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.  
Agente, HAMILTON Y COMP



SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico vapor inglés.

**IONIC**

Saldra de este puerto el 2 de junio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Marocaine

et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

El magnifico vapor francés.

**MEUSE**

deberá salir de este puerto el 4 de junio para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Agentes, Hijos de Juan Yanes



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

Segun telegramas recibidos, se esperan en este puerto los siguientes vapores:

**BELGIAN PRINCE**

el dia 9 de junio.

**TELDE**

el 2 de junio.

Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA: Se suplica á los Sres. Embarcadores, avisen con la anticipacion debida el hueco que desean se les reserve para cada vapor.

MISSRS J. T. RENNIE SON Y COM.

Para Londres

**INCHANGA**

Se espera en este puerto el 5 del junio

Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

**CERVEZA INGLESA**

Pedir siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA  
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

**Academia de Comercio**

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes­tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las

de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y O.ª  
Tallera, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ALMACENES

DE

AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pinsapo y spruce classe superior.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

todas partes; pero, ¿qué buscaban? Dinero, valores, alhajas. ¿Se proponían robar ó matarla? El proce so se encargará de decirnoslo. Uno de los dos delincuentes ha juzgado conveniente deshacerse de un testigo peligroso..., y la ha ahogado. El otro, el criado Antonio, se ha limitado á protestar del crimen y á encerrar al chico, acaso para que no sufriera la suerte de su madre; esa podrá ser una circunstancia atenuante en su dia, si se da completo crédito á la declaracion del niño; pero el caso es que él, como criado, como servidor de la casa, es quien con toda evidencia ha preparado el hecho, lo ha dirigido, y de primera intencion es el más culpable. Anora bien: ¿donde podremos hallarle? Ya daré yo ordenes para conseguirlo. Y en cuanto á vos, gracias mil Doctor, por vuestra ayuda, que por ahora no necesito, ni quiero distracros por más tiempo de vuestros quehaceres.

—En efecto: los enfermos me esperan. No podéis, sin embargo, figuraros el trabajo que me cuesta separarme de ese niño y dejarle en esta habitacion junto á ese lecho.

—¿Y no podria avisarse á alguna persona de la familia?

—Creo que no hay más familia, porque recuerdo haberle oído decir á la señora Le Forestier que habia perdido poco á poco toda su parentela... Si yo consiguiera que el niño se viviera conmigo, ¿me permitiriais llevarmelo á mi casa?

—El Juez de instruccion no le dirigirá por hoy ningun interrogatorio, y se contentará, por ahora, con lo que por vuestra mediacion hemos sabido, que he tenido cuidado de anotar.

Armando, en aquel momento acababa de ponerse en pié; el señor du Chatel se acercó á él, y le dijo:

—Ya sabes que yo tengo un niño y una niña como tú; ¿quieres que vayamos á verlos?

—¿A donde?

—Aquí al lado, á mi casa.

—No, no; yo no quiero dejar á mamá,—dijo el niño con aire resuelto.

—Entonces (repuso el Doctor, por ensayar un último recurso), no irás hoy por la mañana al colegio, y ya sabes que tu mamá no quiere que faltes á clase.

Entonces el niño dijo con seriedad impropia de su tiempo:

—Dile á mamá que me mande ir al colegio y entonces iré.

El Médico miró al niño, cuya mirada pareció decirle: «Bien sabes que mi madre no puede hablarme; si quieres que hable, cúbala y sálvala, como has sabido curarme á mi.»

Era preciso, pues, renunciar por entonces á separar el hijo de la madre. Los dos espíritus permanecian unidos á pesar de la muerte. El alma que habia abandonado aquel cuerpo velaba ya acaso desde el cielo por el huérfano, y derramaba sobre su corazon, apenas formado un recuerdo imperecedero, haciendole sentir una gratitud eterna.

IX.

Al salir el doctor du Chatel, halló en la escalera á uno de los sustitutos del Procurador imperial y al Juez de instruccion que para la del proceso habia nombrado el tribunal del distrito al recibir la noticia del asesinato. Los dos magistrados fueron recibidos en casa de la señora Le Forestier por el Comisario de policia, que les comunicó sus indagatorias, las declaraciones del Médico, y les puso, en fin, al corriente de lo ocurrido desde que habia entrado en la casa. Enterados ellos, no vacilaron un momento en creer que se habia cometido, con el movil del robo, un asesinato, y que, de los dos cómplices, uno era el que se habia introducido en casa de la señora Le Forestier como un criado, y el otro un desconocido; solo restaba, pues, identi-